

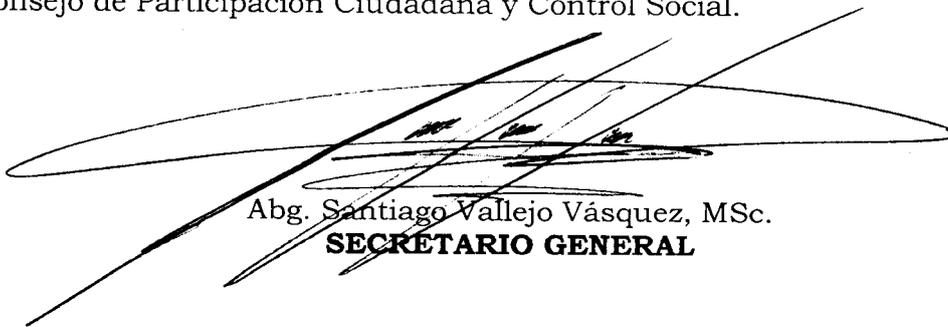


## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 57-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 2 de agosto de 2022, a las 19H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar como único punto del orden del día:

**Conocimiento** del informe No. 001-CV-CNE-2022 de 30 de julio de 2022, de 30 de julio de 2022, adjunto al memorando No. CNE-CNSIPTE-2022-0758-M de 31 de julio de 2022, del Ing. Carlos Fabricio Espin Armijo, Coordinador de la Comisión Verificadora CPCCS; y, **resolución** respecto de la solicitud de prórroga para entrega de informes de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de las y los postulantes a candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

